

ACTAS DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COELLO & COELLO CONSULTCOELLO S. A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2018.-

En Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 11:30 A.M., se reúnen en el inmueble ubicado en la ciudadela Urdes Norte, entre las avenidas Tercera No. 101 y calle Segunda, la Junta General Extraordinaria y Universal de los Accionistas de la compañía COELLO & COELLO CONSULTCOELLO S. A., de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: a) FREDDY COELLO PROANO, propietario de 400 acciones; b) OCTAVIO COELLO PROAÑO, propietario de 400 acciones.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía COELLO & COELLO CONSULTCOELLO S. A., el mismo que asciende a la suma de USD 800,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado en 800 acciones pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados unidos de América cada una de ellas.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: UNO) CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES RESPÉCTIVAS.- DOS) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017.

Actúa como Presidente de la Junta el señor OCTAVIO COELLO PROAÑO, en su calidad de Presidente; y, actúa como secretario el señor FREDDY COELLO PROAÑO, en su calidad de Gerente. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: UNO) CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.- .

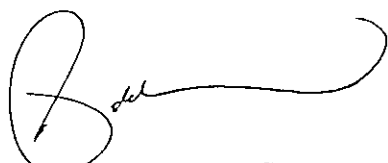
El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Luego de lo cual, la Junta por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el Informe presentado por la administración y la gestión administrativa durante el ejercicio económico de 2017.

El secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que expresa: DOS) Conocer y resolver sobre el Balance General de operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.

De inmediato el secretario de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario somete a consideración de la Junta General, el Balance, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. Luego, la Junta por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el Balance General de operaciones, las Cuentas y el estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; los informes de la Administración; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2017 y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por secretaria se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía COELLO & COELLO CONSULTCOELLO S. A. FECHA UT SU

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Freddy Coello Proaño', written over a circular stamp or seal.

FREDDY COELLO PROAÑO
GERENTE-SECRETARIO